

PLAN DE GOBIERNO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE MANANTAY

Somos un grupo de ciudadanos identificados con el cambio por un manantay más productivo y ecológico, seguro y democrático, en el que nuestras vecinas y vecinos disfruten de una mejor calidad de vida. Buscamos representar a todos los ciudadanos y ciudadanas de manantay con la finalidad de construir un distrito con mayor vida cultural (educación deporte), más espacios públicos seguros, (parques y jardines) y, un sistema vial que dé prioridad al peatón, al transporte público (arreglo de vías), con mejores servicios de salud para los niños, adultos y adultos mayores(servicio de salud mejores posta más implementadas), y con mayores estímulos a la iniciativa de empresas privadas, micro y pequeñas(convenio con la empresa privada para generar mayores obras), seguridad al vecino manantaino(convenio municipalidad provincial distrital y policía nacional activando un plan de seguridad ciudadana. Creando una ciudad donde vivir.

DE DÓNDE PARTIMOS (LÍNEA DE BASE)

Manantay, luego de su creación en el 6 de junio de 2006. Ha venido teniendo un Proceso de crecimiento desordenado sin líneas claras para su correcto desarrollo, hecho que impacta en el Suministro de servicios públicos. Cuenta con instituciones educativas con infraestructura e implementación precaria, no se realizan jornadas educativas de capacitación jornadas vocacionales deportivas, así mismo la Municipalidad Distrital cuenta con zonas de intervención administración vecinal. En el área de seguridad ciudadana No obstante esta zonificación no da cuenta de correcta implementación con casetas adecuadas con indumentaria necesaria para su correcto desarrollo en esa área, es importante constatar que En materia de salud, la población manantaina no cuenta con un adecuado sistema de salud no existen postas implementadas no existe un hospital de tipo II que el distrito por su extensión y población requiere, el poblador no cuenta con una afiliación a sistema integrado de salud.

Siendo este uno de los distritos más atractivos para residentes, trabajadores y organizaciones vinculadas a sectores industriales, culturales, agrícola, innovadores, entre otros. Conociendo esta realidad de nuestro distrito y como ciudadanos residentes en el distrito presentamos el siguiente plan de trabajo.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO COMO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

EDUCACIÓN.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial y PRONOEI.
- Implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de todas las instituciones del distrito y provincia.

- Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales
- Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona.
- Gestionar la obtención de cyberbus para la enseñanza de computación a niños y adultos del distrito.

SALUD, Y SERVICIOS BÁSICOS.

- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los asentamientos humanos y comunidades que carecen de dicho servicio.
- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud. Apoyando al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Construcción del policlínico municipal.
- Gestionar la Construcción del hospital del distrito.

SANEAMIENTO DEPORTE Y CULTURA

- Implementar la oficina de asesoría en saneamiento físico y legal de los asentamientos humanos.
- Crear convenios con la municipalidad provincial gobierno regional para la obtención de títulos de propiedad.
- Construcción de lozas deportivas.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de los asentamientos humanos a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural. (carnaval, fiesta de san juan entre otros)

TRANSPORTE Y AGRICULTURA

- Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales.

- Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento del transporte y a la solución de problemas como la interrupción de las vías en tiempos de lluvias.
- gestionar la construcción de pistas y veredas.
- Implementar la correcta señalización de tránsito y adquisición de semáforos.
- Reconstrucción de los caminos rurales que comunican los principales centros poblados y comunidades de nuestro sector.
- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción distrital.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona, así como facilitar el acceso al mercado externo.
- Capacitación permanente en temas de agricultura que permitan mejorar su producción.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Definir políticas de acción coordinada del gobierno distrital provincial regional y la Policía Nacional.
- Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio.
- Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área del distrito.
- Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, industrias y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.
- Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la psicología, defensa personal. Capacitar a los serenos en la no discriminación de ningún tipo y en el apoyo a acciones de educación vial.
- Promover operativos contra la comercialización de drogas,
- Evitar sobregastos con la compra de vehículos costosos y de poca efectividad.
- Gestionar la construcción del complejo policial en el distrito.

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los asentamientos humanos y población en general.

- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.
- Distribución equitativa del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen del distrito.
- Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.

Debemos promover un gobierno que atienda la problemática integral de nuestra localidad, con la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar fuentes de inversión para la implementación de los mismos. financiados y cofinanciados por los recursos propios y privados como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre un distrito moderno seguro y saludable.

III Síntesis del Plan de Gobierno

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		

1	Reducción del número de matrículas de la población estudiantil del distrito de Manantay en el nivel primario de menores del 2007 al 2015 4.23% y secundario de menores del 2007 al 2015 7.98%.	1	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con Programas de Sensibilización, a fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación de sus hijos	1	Incremento en 40%. Al año 2022 De las matrículas de la población estudiantil en el distrito, Con relación al año 2018.
2	Bajo nivel de comprensión lectora, el año 2012 el 27.1% y de matemáticas al año 2012 el 14.2% de los estudiantes de nivel primario.	2	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza aprendizaje	2	Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.
3	Tasa de analfabetismo en el distrito de Manantay al 2011 fue de 6.42 %.	3	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de alfabetización en el distrito de Manantay	3	Al año 2022 el distrito de manantay sin población analfabeta.
4	No se cuenta con una Organización de ciudadanos discapacitados en el distrito de Mnantay.	4	Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial	4	Al año 2022, 100% de organizaciones de ciudadanos discapacitados, tienen conciencia gremial y cuentan con líderes preparados para efectuar gestión micro empresarial.
5	0.5% de índice de trabajo infantil y 189 embarazo de adolescentes en el distrito.	5	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la	5	Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en el distrito de Manantay

			juventud, padres y maestros con relación al tema		
			al tema.		
6	10.6% de índice de desnutrición en niños menores de 5 años	6	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor. de niños menores de 5 años	6	Reducción al año 2022 en 40% del índice de desnutrición vigente en la provincia de Padre Abad para niños menores de 5 años
7	Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad.	7	Evaluación general de los predios sin titulación.	7	Reducción al año 2022 al 5% de viviendas sin título de propiedad en el distrito de Manantay.
8	Crecimiento urbano desordenado de pueblos y ciudades en el distrito de Mnantay.	8	Acciones conjuntas con El MININTER, Ministerio de vivienda y el Gobierno Regional para prevenir invasiones a la propiedad privada; y proponer programas de vivienda a favor de los que más lo necesiten.	8	Al año 2022 no existen invasiones a la propiedad privada y se aplica nuevo reordenamiento urbano
9	Alto número de viviendas construidas sin licencia de construcción.	9	Reducción del tiempo y tasas para el otorgamiento licencia de construcción en el distrito de Mnantay.	9	En el año 2022 el 90% de inmuebles construidos en distrito de Manantay cuentan con licencia de construcción.
10	Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable.	10	Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento.	10	Al 2022. El 90% de la población contará con el servicio de agua potable
11	Solo un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública	11	Ampliación de cobertura de desagüe por red. Pública.	11	Al 2022. El 90% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.

12	No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	12	Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal	12	Al año 2022 se implementaran un mayor porcentaje (60%) de infraestructuras deportivas.
13	En el distrito de Manantay existen altos niveles de inseguridad ciudadana.	13	Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización del personal de serenazgo y contar con logística moderna	13	Al año 2022 se reducirán los índices de criminalidad en un 90 %.

Dimensión Económica

1	Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas	1	Financiamiento de viaje de productores eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras regiones del país.	1	Al año 2018, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.
---	--	---	---	---	---

Dimensión Territorial y Medio Ambiente

1	Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de los distritos.	1	Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan mejor el distrito.	1	Al año 2019 se cuenta con estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el distrito.
2	Vías de acceso a la Carreteras Federico Basadre y carreteras de la red vial distrital en mal estado	2	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipio provincial para un trabajo en conjunto	2	Al año 2019 el 90% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas

3	Falta de mantenimiento de caminos vecinales	3	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios provinciales y distritales para trabajo en conjunto	3	Al año 2019 se contará con el 90% de caminos vecinales en buen estado
4	Monte Alegre y sus caseríos han crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana	4	-Promover construcciones ecológicas y el uso de energía renovable. -Mayores espacios verdes en AA.HH. y juntas vecinales en formación o consolidación y/o en nuevas habilitaciones urbanas planificadas. -Sensibilización a la población en materia ambiental y la movilidad sustentable - Desarrollo de programas de reciclaje comunitario. -En coordinación con el Gobierno Regional y gobiernos locales orientar y maximizar la	4	A partir del año 2019, la Municipalidad distrital de Neshuya facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas. A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes. Al año 2022 las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en El fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
			responsabilidad social de las empresas para la reducción de la pobreza.		
5	Limpieza pública rural y urbana insuficiente.	5	-Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. -Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios. -Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.	5	-Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. - A partir del año 2019 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario. - al año 2022 el 50% de ciudadanos dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.

Dimensión Institucional					
1	Sistemas de organización y administración ineficientes.	1	Organización de la gestión municipal en su conjunto.	1	A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
2	Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	2	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	2	A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.
3	Tramites documentarios engorrosos	3	Reorganización de la gestión municipal y en su conjunto.	3	A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
4	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	4	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades	4	A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones

